SECURITI
licitaciones

**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

# CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LOS CINCO EDIFICIOS Y EL PARKING PARA LA FUNDACIÓN DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER

SECURITICI

## PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

| | |
|---|---|
| Fecha | 18 de noviembre de 2026 |
| Licitación | **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LOS CINCO EDIFICIOS Y EL PARKING PARA LA FUNDACIÓN DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER** |
| Presupuesto de Licitación | **Valor estimado del contrato 225.881,82 EUR** |
| Entidad Contratante | **Fundación Donostia International Physics Center** |
| Fecha de Presentación | **Hasta el 02/12/2026 15:00** |
| Clasificación | SEGÚN PLIEGO |

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**1. Memoria técnica:** Los licitadores deberán presentar una memoria técnica que incluya los siguientes apartados:

• Plan de seguridad, vigilancia y control.
• Organigrama de los medios humanos disponibles (plantilla), jornada de trabajo, organización del servicio, sistema de control etc.
• Funciones y planificación específica del servicio, procedimientos internos para el control y la calidad del servicio, indicación de la experiencia de la empresa en servicios similares y los medios materiales a adscribir en la ejecución del contrato.
• Información en relación con el Plan de Formación y capacitación de los vigilantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 57 del RSP.

**2. Medios humanos:** Relación de los medios humanos de los que dispone el licitador para la ejecución del contrato, mediante currículums anonimizados, donde se recoja su formación específica y servicios prestados con anterioridad, así como su categoría profesional. Deberá indicarse expresamente **cual de todos los medios humanos adscritos será el interlocutor** solicitado como medio humano mínimo en la Cláusula 10 de la presente Carátula y **cuáles serán los adicionales.**

**3. Declaración relativa a la confidencialidad de la oferta** (Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - PCAP). Mediante este documento el licitador hace constar si declara o no confidencial alguna parte y/o aspecto de su oferta a efectos de lo dispuesto en la Cláusula 17ª de la presente Carátula, y en caso de hacerlo, especifica qué partes y/o aspectos de la misma quedan afectados por dicha confidencialidad. Tal y como dispone el artículo 133 de la Ley de Contratos del Sector Público y figura en dicho Anexo, la confidencialidad no podrá, en ningún caso, extenderse a todo el contenido de la oferta ni a todo el contenido de los informes y documentación que, en su caso, se genere, directa o indirectamente, durante la tramitación del procedimiento de adjudicación.

En el caso de que un licitador califique de "confidencial" toda la documentación técnica y/o que sea puntuable según juicio de valor, se le requerirá que subsane tal circunstancia en el plazo de tres días naturales, indicando expresamente los apartados o párrafos en los que la confidencialidad se encuentre justificada por no afectar a la valoración de partes esenciales del objeto del contrato.
Esta documentación tendrá **carácter contractual**.

**4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

| | |
|---|---|
| Honorario mínimo | 2.500 euros |
| Honorarios a Éxito | 1.000 euros |

**Notas:**

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura de como mínimo el 50% de la aceptación del presupuesto.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

18 de noviembre de 2026




Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control